REPUBLICA DEL PERU

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
IRMA LARCO CABELLO
Fedataria

Resolución Directoral

N° 001-2015-PCM/OGA

Lima, 08 ENE 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 209-2014-PCM/OGA, se encargó al señor William Raúl Carcheri Girón, el puesto de Jefe de la Oficina de Sistemas de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Resoluciones Directorales N° 221-1 y 249-2014-PCM/OGA, se encargó al señor Angel Eulogio Portugal Vargas, respectivamente, el puesto de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y el de Jefe de la Oficina de Asuntos Administrativos de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Resolución Directoral N° 301-2014-PCM/OGA, se encargó al señor César Augusto Bornioli Torres, el puesto de Jefe de la Oficina de Asuntos Financieros de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros;

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS V°B°

Que, es necesario emitir el acto por el que se renueven los encargos hechos mediante las resoluciones mencionadas en los considerandos precedentes; y,

En uso de las facultades conferidas a la Dirección de la Oficina General de Administración por la Resolución Ministerial N° 312-2014-PCM, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer que, a partir del 5 de enero de 2015, el señor **WILLIAM RAÚL CARCHERI GIRÓN**, servidor contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, ejerza, por suplencia, las funciones de Jefe de la Oficina de Sistemas de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Artículo 2°.- Disponer que, a partir del 5 de enero de 2015, el señor **ANGEL EULOGIO PORTUGAL VARGAS**, servidor contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, ejerza, por suplencia, las funciones de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y Jefe de la Oficina de Asuntos Administrativos de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Artículo 3°.- Disponer que, a partir del 5 de enero de 2015, el señor **CÉSAR AUGUSTO BORNIOLI TORRES**, servidor contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, ejerza, por suplencia, las funciones de Jefe de la Oficina de Asuntos Financieros de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
IRMA LARCO CABELLO
Fedataria

Artículo 4°.- Transcribir la presente Resolución a los servidores mencionados y a las Oficinas de Sistemas, Recursos Humanos, Asuntos Administrativos y Asuntos Financieros de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese y comuníquese.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Abog. ROCÍO BARRIOS ALVARADO
Directora de la Oficina General de Administración
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS